

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	32,397,358.00	32,397,358.00	32,397,358.00	32,397,358.00	33,666,081.12	(1,268,723.12)	103.92
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	56,707,824.00	70,341,854.84	56,707,824.00	70,341,854.84	73,646,938.53	(16,939,114.53)	129.87
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$89,105,182.00	\$102,739,212.84	\$89,105,182.00	\$102,739,212.84	\$107,313,019.65	\$(18,207,837.65)	120.43

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$107,313,019.65**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$89,105,182.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **120.43%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “durante el cuarto trimestre de 2023, se mantiene la recuperación económica en la Isla de Cozumel, por lo que se obtuvieron ingresos a un 103.92% respecto a lo estimado”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “en congruencia con la recuperación económica en la Isla de Cozumel, durante el cuarto trimestre de 2023, la recaudación aumentó respecto a lo estimado, generando una mejoría en los ingresos de la FPMCQROO”. (Figura 1)

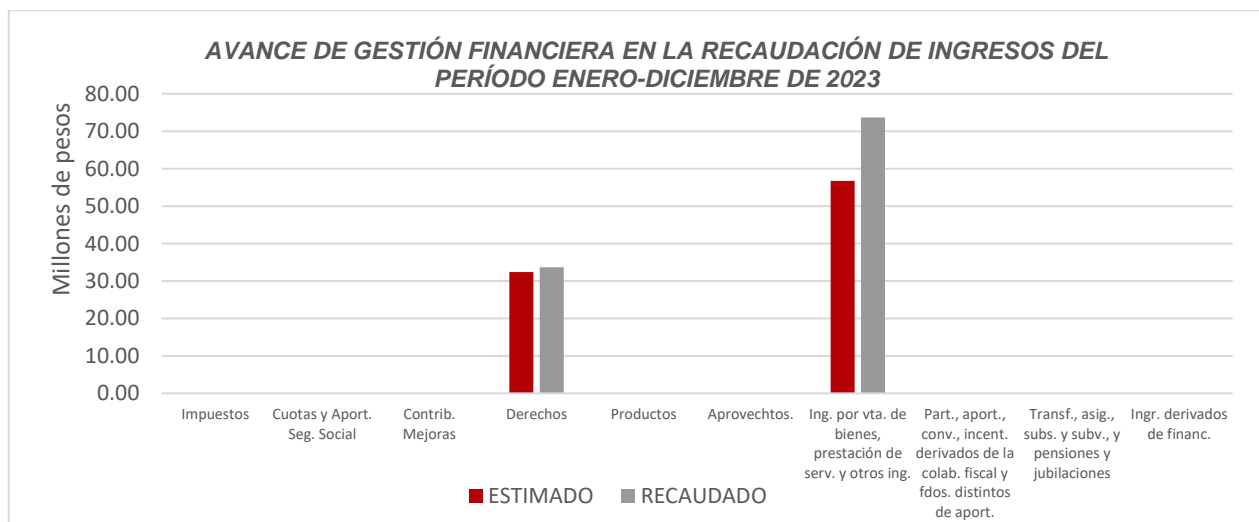


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$107,313,019.65**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$89,105,182.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **120.43%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **37.08%**, **25.50%**, **19.39%** y **18.03%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, asimismo, la entidad obtuvo un **20.43%** de ingreso excedente en la recaudación estimada anual por la cantidad de **\$18,207,837.65**, importe recaudado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**

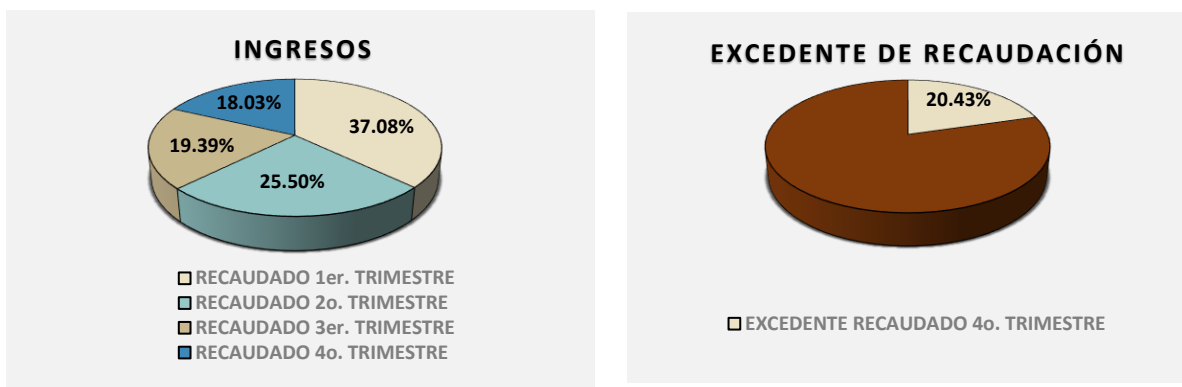


Figura 2

b) Egresos

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$49,855,729.00	\$49,855,729.00	\$49,855,729.00	\$49,855,729.00	\$48,864,013.05	\$991,715.95	98.01
Materiales y suministros	8,335,802.00	12,156,792.22	8,335,802.00	12,156,792.22	12,156,792.17	0.05	100.00
Servicios generales	14,925,965.00	28,261,482.48	14,925,965.00	28,261,482.48	28,261,475.47	7.01	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,121,213.00	10,031,120.48	7,121,213.00	10,031,120.48	10,029,627.53	1,492.95	99.99
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,866,473.00	2,434,088.66	8,866,473.00	2,434,088.66	2,434,088.66	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$89,105,182.00	\$102,739,212.84	\$89,105,182.00	\$102,739,212.84	\$101,745,996.88	\$993,215.96	99.03

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$101,745,996.88**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$102,739,212.84**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **99.03%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “con el compromiso de la buena administración de los recursos públicos la Fundación de Parques y Museos ejerció un 98 por ciento del capítulo 1000 apegándose al presupuesto aprobado en el ejercicio

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2023, la variación corresponde a los movimientos de personal y las plazas que se ocuparon posterior a la fecha programada durante el año fiscal, generando economías en la institución en este rubro”; **Materiales y suministros**, “en virtud de los movimientos realizados por la actividad en los diferentes parques, que conforme avanzaron los meses de calor se fueron incrementando la actividades turísticas y con ello la demanda de insumos de materiales que involucran al presente capítulo, se vio en la necesidad de realizar una modificación como se puede apreciar en la columna D, pero que a su vez esto coadyuvó al incremento de ingresos para el sustento de la operatividad en todos los rubros de esta fundación. Cabe mencionar que de lo aprobado se utilizó el 100% no habiendo subejercicio por declarar”; **Servicios generales**, “como se mencionó en el rubro anterior debido a la actividad turística y los servicios prestados que los diferentes parques ofrecen a los visitantes en general, la fundación se vio en la necesidad de realizar un ajuste para los servicios generales y estar en condiciones de ofrecer servicios de calidad es importante recalcar que este ajuste se dio debido a las condiciones climatológicas que beneficiaron la actividad y por ende generaron una mayor fuente de ingresos de los cuales se utilizaron en su totalidad para lo que fueron destinados”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “dentro de las múltiples funciones que tiene la Fundación de Parques y Museos, es velar por el bienestar de los habitantes cozumeleños y basándose en el incremento de las solicitudes de las ayudas a la ciudadanía, la fundación se vio en la necesidad de realizar una modificación al presupuesto original en este rubro que durante el ejercicio se utilizó el 99.99% de ello, logrando cubrir la demanda que a este concepto corresponde”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “del presupuesto autorizado para el capítulo 5000 se realizaron los ajustes necesarios para canalizar estos recursos como parte del capítulo 3000, sin descuidar las necesidades de los bienes muebles e inmuebles que este organismo necesita, es la razón del por qué se tiene el 100.00% de nuestro presupuesto ejercido”. **(Figura 3)**

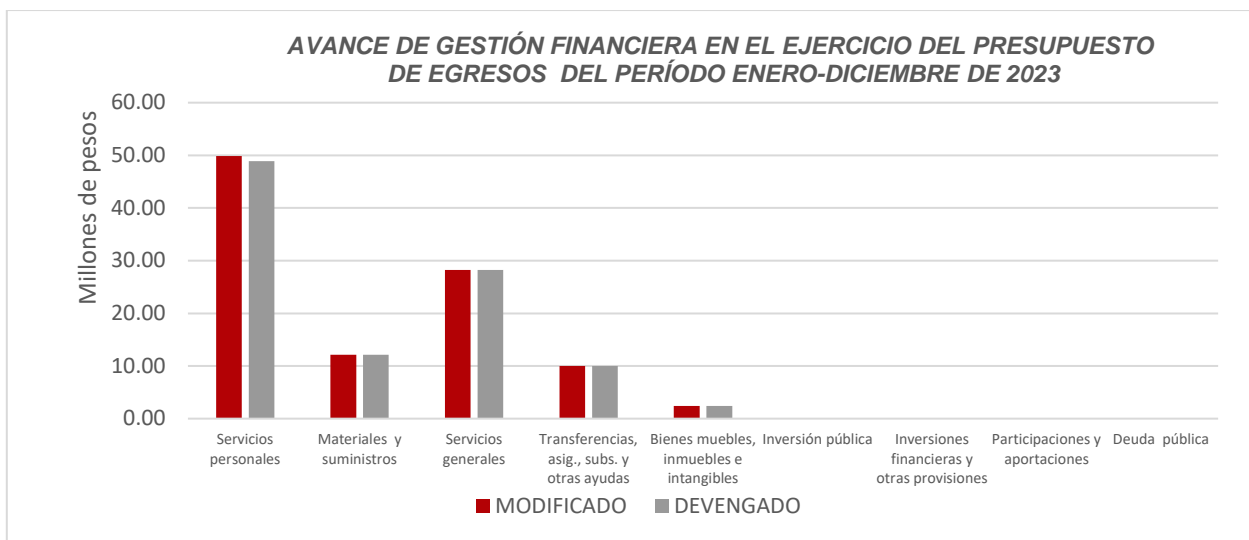


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$101,745,996.88** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$102,739,212.84**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.03%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **22.64%**, **21.69%**, **23.31%** y **31.39%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando pendiente de devengar **\$993,215.96**, que representa el **0.97%** del total de sus egresos. **(Figura 4)**

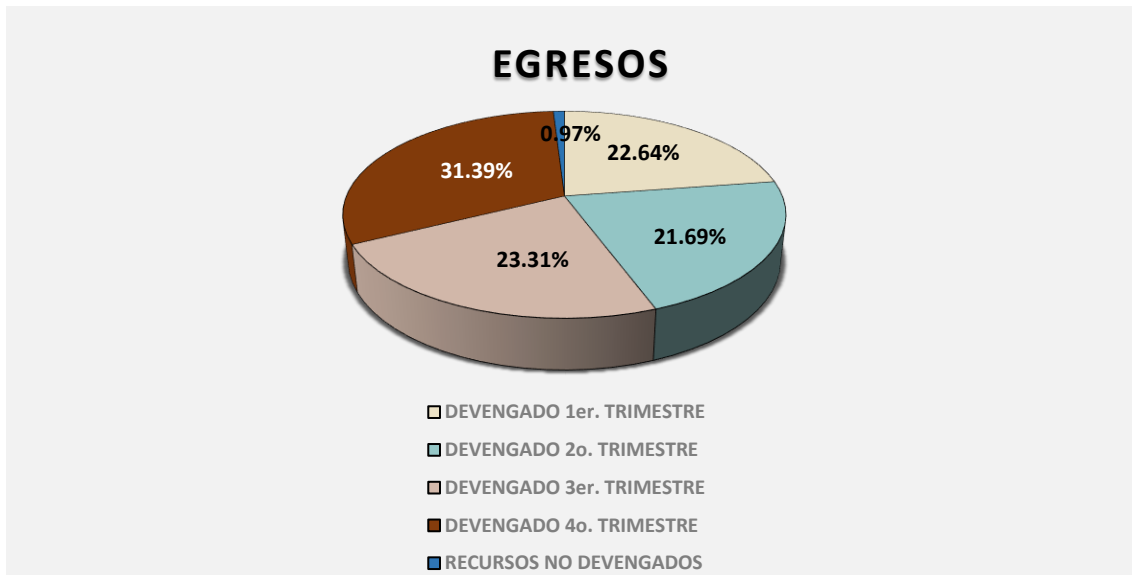


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

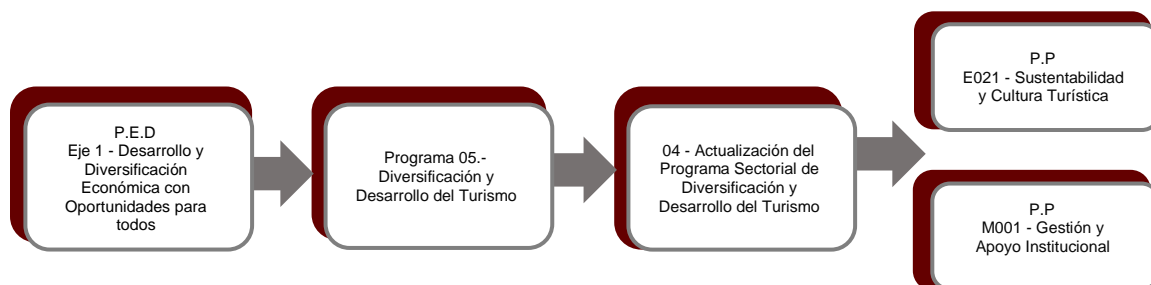
La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$94,112,001.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$71,249,329.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$22,862,672.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos mediante el impulso de la Sustentabilidad y la Cultura Turística.	Porcentaje de Afluencia Turística Alcanzada.	Ascendente	Anual	1.00	Si	0.00	0.00	0.00	1.18	117.73%	117.73%
						0.00	0.00	0.00	1.00		
P- El estado de Quintana Roo impulsa el desarrollo sustentable de los destinos turísticos para garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales, y para que los beneficios económicos impacten de manera positiva en las comunidades receptoras.	Porcentaje del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 Implementado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01-Recursos Naturales y Patrimonio Biocultural de Cozumel, Conservado.	Porcentaje de acciones en programas para la restauración y conservación del patrimonio biocultural de Cozumel, realizadas.	Ascendente	Trimestral	69.28	Si	72.17	66.67	69.65	65.50	95.48%	98.66%
						68.87	69.96	69.65	68.61		
C02- Programas y servicios que imparte la FPMCQROO hacia la comunidad, realizados.	Porcentaje de beneficiarios de los programas educativos y recreativos realizados por la FPMCQROO.	Ascendente	Trimestral	91.98	Si	99.12	95.63	93.33	88.58	96.56%	102.35%
						94.40	91.58	90.00	91.74		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03- Afluencia de visitantes en los centros turísticos administrados por la institución.	Porcentaje de afluencia de visitantes en los centros turísticos administrados por la institución.	Ascendente	Trimestral	95.46	Si	154.41	98.04	103.78	101.64	106.48%	119.07%
						95.45	95.46	95.46	95.45		
C04- Becas en beneficio de la comunidad de Cozumel, Otorgadas.	Porcentaje de Becas Otorgadas por FPMQROO.	Ascendente	Trimestral	88.31	Si	189.71	89.60	100.00	89.55	100.00%	118.14%
						78.57	90.30	90.30	89.55		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E021 - Sustentabilidad y Cultura Turística**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **117.73%** con relación a la meta programada anual. La entidad argumenta, que: “actualmente es de 17 millones 877 mil 239 turistas y debería indicar una afluencia turística de 20 millones 570 mil 251 turísticas derivado de los ajustes en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral, debido a detalles del sistema al realizar las modificaciones por nuestra cabeza de sector, no se reflejó en nuestra dependencia, teniendo una variación en la plataforma”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **95.48%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **96.56%** con respecto a la meta programada.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **106.48%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “no se contaba con algún indicador referente a la influencia de visitantes en los parques de años anteriores”.

Componente 04: Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	Si	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.01	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo